

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
JAMIREL S. A. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
AÑO 2.002.**

Guayaquil, Noviembre 4 del 2.003

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMIREL S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

**En consideración a lo que dispone el artículo # 321 de
la Ley de Compañías y de la Resolución # 92-1-4-3-0014
del 18 de Septiembre de 1.992, presento el informe en
calidad de Comisario Principal de JAMIREL S. A., por el
Ejercicio Económico correspondiente al año 2.002**

**El análisis que he efectuado, me permite afirmar que
los señores administradores de la empresa cumplen con las
normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones**



de la Junta General de Accionistas; además, he recibido de parte de ellos la atención y la colaboración necesaria para el cumplimiento de esta función.

También he analizado la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de Acciones, comprobantes y demás libros contables, que se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Así mismo, he constatado que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la compañía.

En cuanto a los estados financieros veo que son confiables, toda vez que ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los informes con las registradas en los libros de contabilidad.

Es importante resaltar que, debido al proceso de dolarización de la economía, JAMIREL S. A. Desde el 1 de abril del 2.00, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y de igual manera presenta los estados financieros, en este ejercicio Económico.

Finalmente me permito consignar los comentarios:



1.- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que consten en el Orden del Día.

2.- He sido convocado debidamente a las Juntas General de Accionistas, por cumplimiento de la Ley y por lo indispensable de mi presencia, como así también he asistido con voz informativa.

3.- No tengo propuesta de remoción ni denuncia en contra de los señores Administradores de JAMIREL S. A.

En cuanto a las cifras de los Estados Financieros analizados, sugiero a los señores socios remitirse a los mismos y a sus respectivos anexos –todos ellos puestos a mi disposición oportunamente- y que ha sido objeto de mi certificación por su presentación, veracidad y exactitud en las cifras.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual; sugiero que se continúen aplicando.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


Ing. Com. Ricardo SAN ANDRES

COMISARIO PRINCIPAL
JAMIREL S. A.

